



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°009-2021-MINEM  
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES  
UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – OGP**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	NINANYA ESPINOZA SHEILA NOHELIA	70938478	20	17	18.80	GANADORA
2	JIMENEZ VEGA ELMER EMERSON	77070371	20	16	18.40	
3	QUISPE SANTOS JULIO ARMANDO	73738642	18	18	18.00	
4	HUAMÁN CHALCO STEFANI LIZBETH	70882450	17	19	17.80	
5	ESPINOZA MONTENEGRO KAREN ALONDRA	74699603	17	17	17.00	
6	GARCIA SABOYA JHON ANTHONY	75122334	17	17	17.00	
7	GOMEZ CALSINA LUZ MELISSA	74382573	17	17	17.00	
8	GONZALES LAPPONI ADRIAN TADEO	72190573	17	17	17.00	
9	ADAUTO SANTOS SHAMARY NATHALY	72383702	17	16	16.60	
10	MIRANDA RODRIGUEZ ESTEFANI MARGARITA	70101239	17	16	16.60	
11	PAUCARPURA CABANA AL JAIR	73644724	18	14	16.40	
12	RIVERA FERNANDEZ ALEXANDER VICENTE	70611827	18	14	16.40	
13	TERAN ZAMBRANO EDIN	76294326	18	13	16.00	
14	AYALA SAAVEDRA ROSA LUZ	70299434	17	13	15.40	
15	OLIDEN HUERTO MAYRA ALEJANDRA	76599241	17	13	15.40	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(\*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$P.F. = (\text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS} * 60\%) + (\text{PUNTAJE DE ENTREVISTA} * 40\%)$$

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS**

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe), para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe)